



Expediente: 21-000191-1515-TR

Nº Voto: 001381

Hora: 13:00

viernes, 19 noviembre del 2021

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL JUVENIL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Infracción. Ley de Tránsito

Resolución: Se declara la competencia del Juzgado Contravencional de la Fortuna para conocer el asunto. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de Alajuela. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Rosa Maria Acon Ng y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: